

**ES COPIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES**  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
Oficina Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2021 - "Año del Hombre" al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Villa Mercedes, 26 de Febrero de 2021

**VISTO:**

El CUDAP:EXP-UVM: 290/2020, mediante el cual la coordinadora de Carrera de Licenciatura en Economía, solicita la designación de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, perfil Docente destinado al dictado de Problemática Económica Global y propone un integrante y su suplente a los fines de conformar la Comisión Evaluadora, y

**CONSIDERANDO**

Que la cobertura de cargos interinos y suplentes es reglamentada mediante la Resolución Rectoral 1169/2019 y su modificatoria 1528/2019.

Que la Directora de la Escuela de Gestión de Empresas y Economía solicita dar continuidad al trámite.

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, en sesión del 13 de febrero del año 2020, dictaminó el llamado a convocatoria de aspirantes abierta a los fines de cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple carácter Interino para el dictado de Problemática Económica Global de la Carrera Licenciatura en Economía

Que el expediente permaneció al resguardo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías hasta la finalización de la suspensión de plazos administrativos.

Que la Secretaría de Hacienda informa la imputación del cargo.

Que el Consejo del Departamento solicitó a la Coordinación de la Carrera la justificación del perfil Docente, tratándose de una asignatura de quinto año, la Coordinación realizó la justificación, el Consejo en sesión del 17 de septiembre del año 2020 la consideró pertinente y estableció la integración de la Comisión Evaluadora, la formación de los aspirantes y el plazo de designación para el llamado a convocatoria abierta con el siguiente detalle:

Cargo: Profesor Adjunto, Carácter: Interino, Dedicación: Simple, Periodo de  
Designación: desde la toma de  
Posesión

**Cpde. RESOLUCIÓN R. N°010/2021**



Dr. David Rivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Gastón E. GAÑALDE  
Secretario Académico  
y de Posgrado  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**ES COPIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES**  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
Oficina Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

del cargo al 31 de agosto del año 2021, Perfil del cargo: Docente, Actividad Curricular: Problemática Económica Global, Carrera: Licenciatura en Economía, Escuela de Gestión de Empresas y Economía, Formación requerida del aspirante: de grado en Economía y afines. Comisión Evaluadora Miembros Titulares: Cristian Rabanal - Profesor Adjunto Ordinario, Gabriela Martínez - Profesor Adjunto Ordinario, Mariano Cozzolino - Profesor Adjunto Ordinario. Miembros Suplentes: Claudio Herrera - Profesor Adjunto Ordinario, Néida Figuerola - Profesor Asociado Ordinario, Alejandro Moyano - Profesor Adjunto Ordinario.



Que el expediente fue remitido a la Secretaría Académica y de Posgrado donde se estableció el periodo de inscripciones del 04 de marzo al 11 de marzo de 2021

Que la Secretaría Legal y Técnica tomo intervención e informa que no se detectan defectos de forma y fondo.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL RECTOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** la Convocatoria Abierta de Inscripción de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, perfil Docente, formación de grado en economía o afines, desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de agosto de 2021, con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

**ARTÍCULO 2°: LLAMAR** a Inscripción de Aspirantes desde el 4 al 11 de marzo de 2021.

**ARTÍCULO 3°: DESIGNAR** la siguiente Comisión Evaluadora:

**Miembros Titulares:**

- .Cristian Rabanal DNI 31.104.348 - Profesor Adjunto Ordinario UNViMe
- Gabriela Martínez DNI 20326692 - Profesor Adjunto Ordinario UNViMe
- Mariano Cozzolino DNI 28184309 - Profesor Adjunto Ordinario UNViMe

**Cpde. RESOLUCIÓN R. N°010/2021**

**ES COPIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES**  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
Oficina Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes  
2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

**Miembros Suplentes:**

Claudio Herrera DNI 25166871 - Profesor Asociado Ordinario UNViMe

Nélida Figuerola DNI 11532887 - Profesor Asociado Ordinario UNViMe

Alejandro Moyano DNI 27172237 - Profesor Adjunto Ordinario UNViMe

**Artículo 4:** Se recibirá la solicitud de inscripciones por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre los días 04 de marzo al 11 de marzo de 2021 de lunes a viernes, previa solicitud de turno, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación.

- a) Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes-UNViMe)
- b) Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c) Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d) Una vez inscripto deberá enviar a [concursos@unvime.edu.ar](mailto:concursos@unvime.edu.ar) una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)

**ARTÍCULO 5°: ESTABLECER** que el gasto que demande dicha contratación deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio Presupuesto vigente para esta Universidad.

**ARTÍCULO 6°:** Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**RESOLUCION R.N°010/2021**



Mg. Gastón Gabriel GRIALDE  
Secretario Académico y de Posgrado  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes